



INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veinticinco, se da inicio al proceso de evaluación de las ofertas correspondientes al llamado a Licitación de Menor Cuantía N° 14/2025, denominado “Adquisición de Insumos Electrónicos e Informáticos” con ID 466.423. El Comité de Evaluación se encuentra constituido conforme a lo dispuesto en la Resolución D.G. N° 1562/2025, de fecha 02 de octubre de 2025, e integrado por los siguientes miembros: Abg. Silvia Bogado Armoa, en representación de la Dirección de Asesoría Jurídica; Lic. Richard Torres, en representación de la Dirección Financiera; Sr. Emilio Peralta, en representación de la Dirección de Tecnología de la Información. El presente proceso de evaluación se desarrolla con base en las disposiciones de la Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, y su reglamentación vigente.-----

1) ANTECEDENTES:

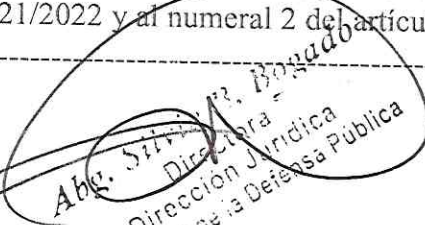
- a. El llamado a Licitación de Menor Cuantía N° 14/2025, denominado Adquisición de Insumos electrónicos e Informáticos con ID 466.423, fue solicitado por Memorando DTIC N° 214/2025 por la Dirección de Tecnología de la Información.-----
- b. La aprobación del llamado fue dispuesta mediante Resolución D.G. N° 1562/2025, de fecha 02 de octubre de 2025, para la contratación mencionada en el punto anterior.-----
- c. Con fecha 02 de octubre de 2025, se emitió el Dictamen Técnico Jurídico UOC N° 58/2025, a través del cual se dictaminó sobre la elaboración de los precios referenciales correspondientes para la citada Licitación de Menor Cuantía N° 14/2025.-----
- d. La forma de adjudicación establecida para este llamado es por el total.-----
- e. El procedimiento cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 164/25, con una certificación vigente de Gs. 16.397.345 (guaraníes diez y seis millones trescientos noventa y siete mil trescientos cuarenta y cinco).-----

2) CRITERIO DE EVALUACIÓN Y MÉTODO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS

En virtud de la naturaleza de la contratación, y de conformidad a lo establecido en el inciso b) del Artículo 52 “Evaluación, subsanabilidad y rechazo de las ofertas” de la Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, en el Artículo 75 “Procedimiento de Evaluación” numeral 2) Evaluación basada únicamente en precio, del Decreto Reglamentario N° 2264/2024, así como a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), se estableció el **PRECIO** como único criterio de evaluación, conforme al inciso b) del artículo 52 de la Ley N° 7021/2022 y al numeral 2 del artículo 75 del Decreto N° 2264/2024.-----


Emilio Peralta
Ministerio de la Defensa Pública


Lic. Richard Torres Bóveda
Director Financiero
Ministerio de la Defensa Pública


Abg. Silvia Bogado Armoa
Directora
Dirección Jurídica
Ministerio de la Defensa Pública



3) ACTA DE APERTURA DE OFERTA

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas, se procedió a la apertura de cuatro (4) sobres en fecha 20 de octubre de 2025, de acuerdo con el siguiente detalle: ---


Oferentes	Formulario de Oferta y lista de precios debidamente Firmado	Documento que acredite la existencia del oferente	Documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta
OFFICE COMPU SA	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 19.987.300 Tipo de Garantía: PÓLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Yacyreta Aseguradora Monto total asegurado Gs.: 5.000.000 Vigencia de la Póliza: De 20/10/2025 a 18/03/2026, 149 días
DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 18.824.035 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA
GRUPO ZA S.A.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 19.272.375 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA
EMPORIO FERRETERIA S.R.L.	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 16.315.225 Tipo de Garantía: DECLARACION JURADA

4) OBSERVACIONES EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTA

No hubo observaciones de terceros.

5) VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

Posteriormente, se procedió a la verificación del cumplimiento de las ofertas respecto a la presentación de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Artículo 79 del Decreto Reglamentario N° 2264/2024, así como en las demás disposiciones legales y reglamentarias que rigen las contrataciones públicas, observándose lo siguiente:-----


Emilio Peralta
Ministerio de la Defensa Pública


Lic. Richard Torres Bóveda
Director Financiero
Ministerio de la Defensa Pública


Abg. Silvia B. Pogado
Dirección Jurídica
Ministerio de la Defensa Pública



PERSONAS JURÍDICAS

OFERENTE	Formulario de Oferta - Listado de precio	Garantía de Mantenimiento	Escritura Pública de constitución	Poderes del firmante	Fotocopia C.I del firmante de la Oferta
OFFICE COMPU S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	No aplica	Cumple
EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	No aplica	Cumple
GRUPO ZA S.A	Cumple	Cumple	Cumple	No aplica	Cumple

PERSONAS FISICAS

OFERENTE	Formulario de Oferta - Listado de precio	Garantía de Mantenimiento	Escritura Pública de constitución	Poderes del firmante	Fotocopia CI del firmante de la Oferta	Constancia de RUC
TES INGENIERIA de DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ	Cumple	Cumple	No aplica	No aplica	Cumple	Cumple

Verificadas las documentaciones de carácter sustancial presentadas por los oferentes: **OFFICE COMPU S.A., EMPORIO FERRETERÍA S.R.L., TES INGENIERIA de DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ, GRUPO ZA S.A.,** consistentes en: Formulario de Oferta y Lista de Precios, debidamente llenados y firmados; Garantía de Mantenimiento de Oferta, debidamente extendida; documentos que acreditan la existencia jurídica del oferente; documentos que demuestran las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente; y demás documentos que la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) determine como sustanciales, se verifica que los oferentes cumplen con la presentación de todas las documentaciones de carácter sustancial exigidas, conforme se detalla en el cuadro que precede.-----

6) REGISTRO DE PROVEEDORES DEL ESTADO

Atendiendo a lo establecido en el Artículo 22 de la Ley N° 7021/2022, en el Artículo 33 del Decreto Reglamentario N° 2264/2024, y en los Artículos 10 y 39 de la Resolución DNCP N° 3801/2023, este Comité de Evaluación deja constancia que las empresas **OFFICE COMPU S.A., EMPORIO FERRETERÍA S.R.L., TES INGENIERIA de**

Emilio Peralta
Ministerio de la Defensa Pública

Lic. Estuardo Torres Bóveda
Director Financiero
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Silvia...
Dirección Jurídica
Ministerio de la Defensa Pública



DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ, GRUPO ZA S.A se encuentran registradas en la base de datos del módulo "Registro de Proveedores del Estado" del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), cumpliendo con dicho requisito conforme a la normativa aplicable.-----

7) CAPACIDAD LEGAL


De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 21 "Prohibiciones y limitaciones para presentar propuestas y contratar" de la Ley N° 7021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", y en el apartado "Requisitos de Calificación" de la sección "Requisitos de participación y criterios de evaluación" del Pliego de Bases y Condiciones (PBC), se procedió a solicitar informe a la Dirección de Gestión de Talento Humano, mediante **Memorándum ATE N° 42/2025, de fecha 28 de octubre de 2025**, sobre los aspectos legales que guardan relación con las ofertas presentadas, acompañando a dicho efecto el Anexo de Listado del Oferente con los datos personales de cada miembro identificado que forma parte del oferente en la presente convocatoria.-----

En respuesta, por Memorándum N° 2218/2025, recibido en la misma fecha, la Dirección de Gestión de Talento Humano remitió el informe solicitado, en el cual se deja constancia de que ninguno de los miembros declarados en el "Formulario de Declaración de Personal" integra el plantel del personal del Ministerio de la Defensa Pública.-----

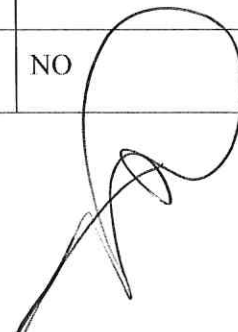
8) VERIFICACIÓN DEL REGISTRO DE PROVEEDORES INHABILITADOS (ART. 23 LEY 7021/22)

Este Comité de Evaluación procedió a verificar la situación de las empresas oferentes, tanto en su calidad de persona jurídica como de persona física, incluyendo a las personas detalladas en el "Formulario de Declaración de Personal" conforme al Artículo 21 de la Ley N° 7021/2022. Dicha verificación se realizó mediante la consulta al Registro de Proveedores Inhabilitados para contratar con el Estado, disponible en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), observándose lo siguiente: -----

Oferente	RUC	Inhabilitado (SI/NO)
GRUPO ZA S. A	80021674-5	NO
EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.	80002756-6	NO
TES INGENIERIA de DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ	2292560-0	NO
OFFICE COMPU S.A	80013316-1	NO


Emilio Peraita
Ministerio de la Defensa Pública


Lic. Richard Torres Bóveda
Director Financiero
Ministerio de la Defensa Pública






Office Compu S. A			
Nombre	Belinda Castillo	Olivia Pettengill	Juan Carlos Pettengill
Número de cédula	449.655	1.549.441	2.392.801
Registro de plantel de funcionarios de la convocante	No existe registro en el MDP	No existe registro en el MDP	No existe registro en el MDP
Registro de funcionarios del Sistema Nacional de Recursos Humano (SINARH)	No existe registro en el SINARH	No existe registro en el SINARH	No existe registro en el SINARH

EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.				
Nombre	Axel Corvalan	Carmen Corvalan	Mirta Corvalan	Ida Corvalan
Número de cédula	461997	461923	275212	275202
Registro de plantel de funcionarios de la convocante	No existe registro en el MDP	No existe registro en el MDP	No existe registro en el MDP	No existe registro en el MDP
Registro de funcionarios del Sistema Nacional de Recursos Humano (SINARH)	No existe registro en el SINARH	No existe registro en el SINARH	No existe registro en el SINARH	No existe registro en el SINARH


Emilio Peralta
Ministerio de la Defensa Pública


Lic. Ricardo Torres Bóveda
Director Financiero
Ministerio de la Defensa Pública



Abg. Silvia B. Rogado
Directora Jurídica
Ministerio de la Defensa Pública



9) VERIFICACIÓN SEGÚN DECLARACIÓN JURADA DE PERSONAS

	GRUPO ZA S. A		
Nombre	Rodrigo Zacarías	Patricia Aranda	Rubén Pereira
Número de cédula	3.500.971	3.694.207	4698505
Registro de plantel de funcionarios de la convocante	No existe registro en el MDP	No existe registro en el MDP	No existe registro en el MDP
Registro de funcionarios del Sistema Nacional de Recursos Humano (SINARH)	No existe registro en el SINARH	No existe registro en el SINARH	No existe registro en el SINARH

	TES INGENIERIA de DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ	
Nombre	Diego Rodríguez	-----
Número de cédula	2.292.560	-----
Registro de plantel de funcionarios de la convocante	No existe registro en el MDP	-----
Registro de funcionarios del Sistema Nacional de Recursos Humano (SINARH)	No existe registro en el SINARH	-----


Emilio Peralta
Ministerio de la Defensa Pública


Lic. Ricardo Torres Bóveda
Director Financiero
Ministerio de la Defensa Pública


Abg. Silvia Bogado
Dirección Jurídica
Ministerio de la Defensa Pública



	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.			
Nombre	Jorge Corvalan	Jose corvalan	Diego Corvalan	Miriam Corvalan
Número de cédula	271920	326955	461984	326957
Registro de plantel de funcionarios de la convocante	No existe registro en el MDP	No existe registro en el MDP	No existe registro en el MDP	No existe registro en el MDP
Registro de funcionarios del Sistema Nacional de Recursos Humano (SINARH)	No existe registro en el SINARH	No existe registro en el SINARH	No existe registro en el SINARH	No existe registro en el SINARH


No habiendo registros en el listado de funcionarios del Ministerio de la Defensa Pública, ni en el SINARH, ni en la nómina de funcionarios, se deja constancia de que, en ese sentido, no se verifican impedimentos legales para contratar, conforme a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N° 7021/2022. Teniendo en cuenta que los oferentes OFFICE COMPU S.A , EMPORIO FERRETERÍA S.R.L., TES INGENIERIA de DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ GRUPO ZA S.A presentaron en el Formulario de Oferta y en el Formulario de Declaración de Miembros, la declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 21 "Prohibiciones y limitaciones para presentar propuestas y contratar" de la Ley N° 7021/22, y no existiendo elementos que desacrediten dicho documento, este Comité considera cumplido el requisito.-----

10) ERRORES ARITMÉTICOS

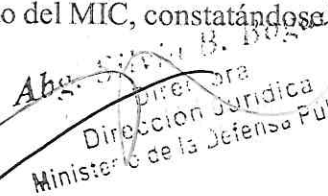
Luego de verificar las ofertas presentadas por los oferentes participantes, se constata que no existen errores aritméticos, por lo que se procede con la evaluación correspondiente.-----

11) CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

Conforme a lo dispuesto en la Ley N° 4558/2011, de fecha 11 de diciembre de 2011, "Que establece mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional a través de los procesos de contrataciones públicas", su modificatoria Ley N° 6575/2020, de fecha 18 de noviembre de 2020, y la Circular DNCP N° 09/2024, este Comité de Evaluación procedió a verificar el origen de los bienes ofertados. Se consultó el listado del MIC, constatándose lo


Emilio Peraita
Min. de la Defensa Pública


Lic. Richard Torres Bóveda 7
Director Financiero
Ministerio de la Defensa Pública


Abg. Silvia B. Boga
Directora
Dirección Jurídica
Ministerio de la Defensa Pública



que ningún oferente presentó Certificado de Producto y Empleo Nacional, considerando que los bienes ofertados en su mayoría son de origen extranjero.-----

12) TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 2, punto 2.1.2, del artículo 75 del Decreto N° 2264/2024, se procedió a la verificación de la Planilla de Precios presentada por las empresas oferentes, conforme se detalla en el cuadro adjunto. Anexo 1. -----

En esta etapa, se seleccionó provisoriamente a la oferta de menor precio presentada, correspondiente a la firma **EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.** La mencionada oferta cumplió con los requisitos sustanciales establecidos en el proceso, por lo que será objeto de un análisis más detallado para verificar el cumplimiento pleno de los demás requisitos necesarios para la contratación.-----

13) SOLICITUD DE ACLARACIÓN DE LA OFERTA Y LA RESPUESTA DEL OFERENTE

No se realizó ningún pedido de documento ni aclaración.

14) VERIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Verificación de Documentos de Carácter Formal de **EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.**

EMPRESA OFERENTE – PERSONA JURÍDICA	Emporio Ferretería S.R.L.
<i>Documentos Requeridos</i>	
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. <i>En su carpeta de oferta en el folio 6 se encuentra su registro del proveedor en el mismo presenta el certificado con fecha de emisión 18/10/2025 y vence el 20/11/2025</i>	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC.	No aplica
Certificado de Cumplimiento Tributario. <i>En su carpeta de oferta en el folio 6 se encuentra su registro del proveedor, presenta su Certificado de Cumplimiento Tributario N° 4270210059759, emitido con fecha 25 de setiembre de 2025, con vigencia hasta el 25 de octubre de 2025.</i>	Cumple

Emilio Peralta
Ministerio de la Defensa Pública

Lic. Richard Torres Bóveda
Director Financiero
Ministerio de la Defensa Pública

Alba B. Bogado
Directora
Ministerio de la Defensa Pública



<p>Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente.</p> <p><i>En su carpeta de oferta en el folio 6 se encuentra su registro del proveedor, presenta la Patente Comercial expedida por la Municipalidad de la Ciudad de Asunción, correspondiente 2° periodo del año 2025.</i></p>	<p>Cumple</p>
<p>Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)</p> <p><i>En su carpeta de oferta en el folio 6 se encuentra su registro del proveedor presento la constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes</i></p>	<p>Cumple</p>
<p>Declaración Jurada de “Declaración de Personas”, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios.</p> <p><i>Presentó en su carpeta de oferta en el folio 8 y 9 la Declaración Jurada de “Declaración de Personas”, de conformidad con el formulario estándar</i></p>	<p>Cumple</p>
<p>Requisitos documentales para evaluar la Experiencia Requerida</p>	
<p>Demostrar la experiencia en la provisión de insumos informáticos con facturaciones de venta, contratos y/o recepciones finales, por un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total ofertado en el presente procedimiento de contratación, dentro de los últimos 3(tres) años (2022, 2023 y 2024) en Instituciones públicas y/o privadas, se tendrá en cuenta la suma de las facturaciones hasta llegar al monto solicitado, si con un periodo se llega al porcentaje requerido se dará por cumplido, no siendo necesario presentar documentaciones por cada periodo.</p> <p>Presentó en su carpeta de oferta en el folio 24 y 25 facturas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Factura N° 001-001-0004780 a la ANDE - insumos informáticos por un monto de Gs. 496.269.500</i> - <i>Factura N° 001-001-0006017 al Ministerio Público - insumos informáticos por un monto de Gs. 13.704.520</i> <p>El oferente sobrepasa ampliamente el monto requerido como experiencia</p>	<p>Cumple</p>
<p>Presentar Declaración Jurada de estar o no estar incurso/a en causales de los deberes de abstención en caso de conflictos de intereses en relación a funcionarios públicos, conforme al formulario estándar — Sección Formularios.</p>	<p>Cumple</p>

Emilio Peralta
Ministerio de la Defensa Pública

Lic. Richard Torres Bóveda
Director Financiero
Ministerio de la Defensa Pública

Abg. Silvia B. Rogado
Dirección Jurídica
Ministerio de la Defensa Pública



Presentó en su carpeta de oferta en el folio 19 la Declaración Jurada de estar o no estar incurso/a en causales de los deberes de abstención en caso de conflictos de intereses en relación a funcionarios públicos, conforme al formulario estándar

15) ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Los criterios de evaluación para los precios ofertados, establecidos en la Resolución DNCP N° 454/2024 de fecha 15 de febrero de 2024, fueron aplicados para la evaluación correspondiente, constatándose que el precio ofertado se encuentra dentro de los rangos de referencia establecidos, según los precios referenciales recabados por el área solicitante.

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Emporio Ferreteria S.R.L.			
					Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Precio Promedio	Variación
1	43201803-9978	Disco duro interno SSD SATA3 500GB	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	39	308.760	12.041.640	11.622.000	3,6
2	39121402-002	Supresor de pico	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	74	41.040	3.036.960	3.334.958	-8,9
3	31201502-001	CINTA AISLADORA 19MMX20M	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	13	9.235	120.055	157.950	-24,0
4	31201510-004	Cinta Adhesiva de Papel 48mmx50m	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	39	28.630	1.116.570	1.282.437	-12,9

Emilio Peraita
Ministerio de la Defensa Pública

Lic. Richard Torres Bóveda
Director Financiero
Ministerio de la Defensa Pública

Ab. Silvia B. Bogado
Directora
Dirección Jurídica
Ministerio de la Defensa Pública



16) OFERENTE QUE CUMPLE CON LO REQUERIDO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

De conformidad con lo establecido en el numeral 2, punto 2.1 del Artículo 75 "Procedimiento de Evaluación" del Decreto Reglamentario N° 2264/2024, y teniendo en cuenta los criterios analizados ut supra, el Comité de Evaluación deja constancia que la empresa **EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.** cumple con la presentación de la documentación básica de carácter sustancial, acredita la capacidad legal, ha dado contestación a la solicitud de aclaración, cumple con las especificaciones técnicas requeridas y demuestra la experiencia y capacidad financiera, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.-----


17) RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Por tanto, atendiendo a los criterios de evaluación expresados precedentemente, y al Sistema de Adjudicación por Total contemplado en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), con ID N°466.423, se recomienda la adjudicación, salvo mejor parecer de la Máxima Autoridad, a la siguiente empresa:

- ❖ **EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.** con RUC N° 80002756-6 por un monto de Gs. 16.315.225. (Guaraníes Dieciséis Millones Trescientos Quince Mil Doscientos Veinticinco) monto que incluye todos los impuestos.-----

No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión a los 29 días del mes de octubre del año 2025, culminando en esta fecha el proceso evaluativo y firmando en constancia de lo actuado los miembros del Comité de Evaluación.-----


Emilio Peralta
Ministerio de la Defensa Pública


Lic. Richard Torres Bóveda
Director Financiero
Ministerio de la Defensa Pública

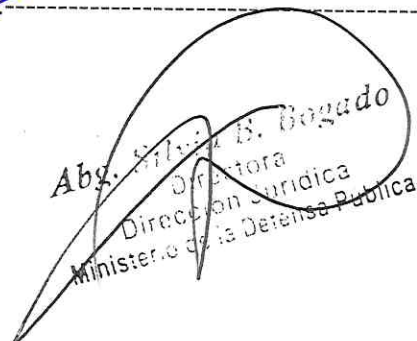

Abg. Silvia B. Bogado
Directora
Dirección Jurídica
Ministerio de la Defensa Pública

TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LA OFERTA
ANEXO 1
Adquisición de insumos informáticos ID N° 466423

Item	Código Catálogo	Descripción	Atributos	OFFICE COMPU S.A			TES INGENIERIA DE DIEGO RODRIGUEZ			Grupo ZA S.A			Emporio Ferreteria SRL					
				Cant.	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características		
1	43201803-9978	Disco duro interno SSD SATA3 500GB	unidad de medida: presentación: UNIDAD	39	405.150	15.800.850	marca: HP fabricante: HP procedencia: CHINA Y OTROS PAISES LICENCIATARIOS nro. certificado_origen_nacional : NO APLICA	342.104	13.342.056	388.300	15.143.700	marca: CRUCIAL fabricante: MICRON TECHNOLOGY, INC. procedencia: CHINA nro. certificado_origen_nacional:	308.760	12.041.640	marca: keepdata fabricante: keepdata procedencia: CHINA nro. certificado_origen_nacional:			
2	39121402-002	Supresor de pico	unidad de medida: presentación: UNIDAD	74	41.650	3.082.100	marca: Argom fabricante: Argom procedencia: CHINA / EEUU nro. certificado_origen_nacional : NO APLICA	51.736	3.828.464	35.700	2.641.800	marca: FTX fabricante: FASTRAX S.A procedencia: PARAGUAY nro. certificado_origen_nacional: NO APLICA	41.040	3.036.960	marca: Profield fabricante: Profield procedencia: China nro. certificado_origen_nacional:			
3	31201502-001	CINTA AISLADORA 19MMX20M	unidad de medida: presentación: UNIDAD	13	12.500	162.500	marca: Folex fabricante: Eduardo Daniel Echaurre Sababria procedencia: Paraguaya nro. certificado_origen_nacional : No aplica	13.948	181.324	9.375	121.875	marca: TRAMONTINA fabricante: TRAMONTINA S.A procedencia: BRASIL nro. certificado_origen_nacional:	9.235	120.055	marca: ET fabricante: ET procedencia: CHINA nro. certificado_origen_nacional:			
4	31201510-004	Cinta Adhesiva de Papel 48mmx50m	unidad de medida: presentación: UNIDAD	39	24.150	941.850	marca: Folex fabricante: Eduardo Daniel Echaurre Sababria procedencia: Paraguaya nro. certificado_origen_nacional : No aplica	37.749	1.472.211	35.000	1.365.000	marca: RAPFIX fabricante: FAIP SAIC procedencia: ARGENTINA nro. certificado_origen_nacional: NO APLICA	28.630	1.116.570	marca: RAPFIX fabricante: RAPFIX procedencia: ARGENTINA nro. certificado_origen_nacional:			
Total						19.987.300		Total		18.824.055		Total		19.272.375		Total		16.315.225


Emilio Peralta
 Ministro de la Defensa Pública
 Director Financiero
 Ministerio de la Defensa Pública


Abg. Silvia B. Bogado
 Directora
 Dirección Jurídica
 Ministerio de la Defensa Pública

